

2017
03 de Junio

iYA!
BASTA!

Proyecto Ciudadano ¡YA BASTA!

PROYECTO CIUDADANO

¡YA BASTA!

Presentación

Niveles de corrupción

Nuestro país se encuentra inmerso en una grave crisis de corrupción. Actualmente autoridades de todos los niveles de gobierno se han destacado por actos de corrupción que impactan al erario en forma negativa y disminuyen los recursos de inversión pública para importantes programas y servicios como educación, salud, seguridad pública y desarrollo social.

El desvío de recursos es una afrenta para los ciudadanos; la utilización de un cargo público para obtener beneficios personales o cupulares es un mal que nos aqueja en los ámbitos municipal, estatal y federal. Por si lo anterior fuera poco, la práctica de esta corrupción ha llevado a muchos municipios, estados y al país a elevados niveles de endeudamiento público. Yucatán no es la excepción.

La corrupción en el sector público no sólo se comete mediante el desvío de recursos o el peculado. El tráfico de influencias, el engaño, la opacidad, el incumplimiento de compromisos y la falta de eficiencia en el ejercicio del poder público, forman también parte del entramado de la corrupción. Incluso la omisión se encuentra estipulada en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, como una causal de juicio político.

Violación sistemática a las leyes

Nuestro sistema jurídico establece que tanto los particulares como los servidores públicos deben responder por infringir la Constitución y las leyes que de ella emanan. En el caso de los segundos, también se les deben fincar responsabilidades tanto por omisión en el ejercicio de sus funciones como por extralimitación en ellas.

De igual manera, estos principios señalan que los particulares pueden hacer todo lo que no está expresamente prohibido, en tanto que los servidores públicos pueden hacer sólo aquello que les está expresamente autorizado por ley.

Estos ordenamientos se contraponen a la realidad que vivimos ante el poder público, pues los ciudadanos tenemos que acreditar un derecho para ejercerlo, mientras que los servidores públicos actúan manipulando las leyes a su conveniencia, con lo que han generado un altísimo índice de impunidad, a la que han convertido en el manto protector de la corrupción.

Nulo avance en la rendición de cuentas

A pesar de tener un gran avance en la legislación mexicana que establece la responsabilidad y obligación de los servidores públicos de rendir cuentas a la ciudadanía y ejercer el poder con plena transparencia, en México y en Yucatán prevalece la opacidad, tanto en la toma de decisiones para la inversión en obras, proyectos y programas, como en la ejecución del gasto.

Existen Organizaciones no Gubernamentales que realizan importantes esfuerzos en pro de la transparencia, sin embargo falta mucha más participación ciudadana para la construcción de un freno efectivo al despilfarro de recursos públicos y a la pésima utilización de los mismos, que en muchos casos da como resultado un insultante enriquecimiento de un buen número de funcionarios y actores políticos.

Impunidad

La llamada clase política ha generado dimensiones nunca antes vistas en el tema de corrupción, y el status de la galopante impunidad que protege esos actos es verdaderamente alarmante. Pero además, los ciudadanos no encuentran en el sistema de Justicia las garantías necesarias para la aplicación de las sanciones que corresponden a los funcionarios que cometen ese tipo de delitos.

Existen índices de impunidad en muchos actos de gobierno, que transitan desde la unidad mínima de organización política en los municipios, hasta el ámbito federal. Pareciera que nada puede detener las tropelías y saqueos a las arcas públicas.

Pero sin lugar a duda, la corrupción ha llegado a los niveles que hoy resultan inocultables por la protección recíproca que se procuran los actores políticos mediante una extensa red de complicidades promotora de la impunidad que funciona mucho mejor que cualquier política pública o programa de gobierno.

Lamentable, lacerante, pero cierto. Esa es la realidad que enfrentamos como sociedad.

Hartazgo ciudadano

Los ciudadanos están hartos de la corrupción de sus autoridades y observan como la impunidad ante actos delictivos de las mismas no permite ponerles un freno. La división de poderes que fundamenta el sistema republicano en México, parece un cuento de hadas en un buen número de situaciones, pues un Poder Legislativo que no fiscaliza y un Poder Judicial que no castiga, son asuntos para la reflexión, el análisis, la discusión y la participación.

En esta era de la tecnología, se ha convertido en lo más común y cotidiano encontrar quejas y denuncias públicas en las redes sociales; ante la desconfianza en las instituciones, la ciudadanía tiene a través de estos medios un importante desahogo ante el estado de descrédito de las instituciones gubernamentales.

Buena parte de la responsabilidad de la corrupción y la impunidad imperantes, es producto de la partidocracia que a toda costa trata de imponerse y perpetuarse como dueña de nuestro país y de cada entidad y municipio. Una expresión de la molestia general es contra el régimen de partidos políticos que han defraudado la representación ciudadana que sus militantes prometen al llegar a un cargo, pero que en la práctica se convierten en subordinados del Ejecutivo en turno. Incluso pareciera que los partidos de oposición obtienen mejores dividendos cuando realizan pactos en beneficio de sus cúpulas, acciones que han ido acrecentando el hartazgo popular.

Apatía, desinformación, permisividad o resignación ciudadana

De ninguna manera puede eludirse o negarse la corresponsabilidad ciudadana en el avance y expansión del entramado de la corrupción y el fortalecimiento de la impunidad. En algunos lamentables casos por conveniencia, pero en otros, por desconocimiento de los derechos sociales y políticos, por apatía, o por el miedo que genera el encontrarse en total estado de indefensión.

Frases como “No hay de otra”, “Mejor evito un problema mayor” o “Todos así lo hacen”, se escuchan frecuentemente.

La indolencia o la impotencia han generado tal clima de permisividad a la corrupción y la impunidad, que incluso han generado que a estos graves delitos se les catalogue como parte de “un problema cultural”. ¡Ya basta!

Hay que pasar de la queja a la práctica de una verdadera corresponsabilidad social en la construcción de un adecuado ejercicio del poder público.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga a todos y cada uno de los ciudadanos el papel de mandantes, por lo que es necesario transitar de la queja en redes sociales, de los gritos en las calles y de la denuncia pública, a una sociedad verdaderamente participativa, debidamente informada, decidida a incidir en las acciones de gobierno y convertirse en vigilante cotidiano del ejercicio del poder público; pero sobre todo, dispuesta a ser agente de cambio asumiendo a cabalidad la parte de responsabilidad que le corresponde.

Los ciudadanos organizados y con una activa participación, podemos aspirar a convertirnos en el freno a la corrupción y la galopante impunidad que nos dañan, no solo como país y estado, sino fundamentalmente como sociedad.

Proyecto Ciudadano

Ante el entorno político, económico y social que confrontamos, un grupo de ciudadanos decidimos pasar de la preocupación a la ocupación, organizarnos para realizar diferentes acciones que permitan hacer escuchar nuestra voz, ejercer a plenitud todos nuestros derechos y promover la realización de un Proyecto Ciudadano amplio.

Estamos exactamente a un año de que se lleve a cabo la jornada electoral en que se renovarán todos los cargos públicos de elección popular: Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, Gobernador del Estado, Diputados Locales, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores de los 106 ayuntamientos de la entidad.

Decidimos empezar por el principio y en casa, mediante la construcción de una agenda ciudadana sobre los temas de corrupción e impunidad, con la intención de presentarla para su incorporación a las agendas políticas de los candidatos a diferentes cargos en competencia, para posteriormente, exigir que se integre a las agendas de gobierno de los que resulten triunfadores en la contienda.

De igual manera, nos proponemos dar seguimiento al compendio de propuestas, promesas y compromisos que sobre el tema contraigan durante sus campañas los futuros funcionarios y desde luego, vigilar su cabal cumplimiento. Ya basta de silencios ciudadanos que nos convierten en cómplices permisivos.

A continuación, presentamos el proyecto de participación y ejercicio ciudadano que tiene como meta lograr la sinergia social necesaria para enfrentar y poner diques a la corrupción e impunidad que tanto daño están causando

PROYECTO CIUDADANO ¡YA BASTA!

Eje rector: No a la corrupción. Cero tolerancia a la impunidad

OBJETIVOS:

1.-Promover la participación ciudadana y el ejercicio pleno de los derechos políticos y sociales, asumiendo a cabalidad el papel de mandante que le corresponde a todos y cada uno de los ciudadanos en la vigilancia de que el ejercicio del poder público se lleve a cabo con honradez, honestidad y transparencia. Ya basta de permisividad

2.- Elaborar una agenda ciudadana que identifique las principales demandas y exigencias sobre el tema, entre las que dé inicio se encuentran las siguientes:

- Lucha frontal contra la impunidad, que es el manto protector de la corrupción.
- Transparencia y rendición de cuentas

A un año de la jornada electoral, es un momento propicio para hacer escuchar nuestra voz de manera directa y pública. Ya basta de que las propuestas tengan un manejo unilateral durante los procesos electorales y que a los ciudadanos se nos mantenga exclusivamente como receptores de las mismas.

La elaboración de la agenda ciudadana sobre el eje rector, se llevará a cabo a través de foros, reuniones y mesas de trabajo.

Hacemos una invitación abierta a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos que de manera personal lo deseen, para sumarse a este ejercicio de participación ciudadana.

3.- Promover que los candidatos a ocupar cargos de elección popular incorporen a su agenda política, la agenda ciudadana que se les presente, así como que adquieran el compromiso formal de basar todas sus acciones en el principio de No a la corrupción y Cero tolerancia a la impunidad. Posteriormente, exigir que se integre a las agendas de gobierno de los que resulten triunfadores de la contienda.

4.- Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las promesas y los compromisos de campaña publicitados y asumidos por los candidatos que resulten triunfadores, mediante la implementación de un Observatorio Ciudadano de Cumplimiento.

Una de las quejas ciudadanas más frecuentes es que los funcionarios públicos que ocupan cargos de elección popular, no cumplen sus promesas de campaña, pero ¿Qué podemos hacer los ciudadanos para exigir que cumplan? ¿Tenemos herramientas o información para sustentar este tipo de reclamos? Definitivamente No.

Para lograrlo implementaremos un Observatorio Ciudadano de Cumplimiento, como la herramienta que servirá para darle seguimiento desde los tiempos de campaña a las propuestas que realicen los candidatos, ubicando cuales son las que cuentan con más exposición o mayor cantidad de

menciones por parte del aspirante al cargo público. De manera específica a las relacionadas con el eje rector del presente ejercicio ciudadano.

Con la información recabada y el análisis de los datos, se dará seguimiento, se vigilará y se exigirá el cumplimiento de las mismas a quienes resulten ganadores en la contienda y por lo tanto, ocupen los cargos públicos.

ACCIONES:

Primera etapa (de junio a diciembre de 2017)

A.-Hacer público el proyecto de elaboración de una agenda ciudadana que tenga como eje rector los temas de No a la corrupción y Cero tolerancia a la impunidad.

B.-Invitar a la ciudadanía en general a participar en la elaboración de la agenda, estableciendo canales de comunicación para recibir propuestas que la enriquezcan y fortalezcan.

C.-Elaboración de la agenda ciudadana a través de foros, reuniones y mesas de trabajo.

D.- Dar a conocer públicamente la agenda ciudadana en el mes de diciembre del presente año.

Segunda etapa (de enero a junio de 2018)

A.- Conocer, analizar y difundir las plataformas electorales que inscriban ante el organismo electoral los partidos políticos.

B.- Al inicio oficial de las campañas electorales, invitar a los candidatos postulados por cada partido al gobierno del estado, a la presidencia municipal de Mérida y a las diputaciones estatales, a participar en reuniones en las que se les presentará la Agenda Ciudadana y se les solicitará que la suscriban y la incorporen a su agenda política.

C.- Llevar a cabo la recopilación de las promesas de campaña de cada candidato al gobierno del estado, la alcaldía de Mérida y el Congreso local, para dar el debido seguimiento a que los triunfadores de cada contienda las cumplan, mediante la aplicación del Observatorio Ciudadano de Cumplimiento

Tercera etapa (a partir de septiembre de 2018)

A- Seguimiento: Exigir a quienes resulten triunfadores en la contienda electoral y por lo tanto se conviertan en funcionarios públicos, que cumplan las propuestas realizadas y los compromisos adquiridos durante sus campañas.

B- Evaluación: Dar a conocer cada 6 meses, un informe sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los funcionarios y de forma específica sobre los temas de la agenda ciudadana incorporados a las agendas de gobierno.

La participación ciudadana organizada, bien informada, exigente, cotidiana, que ejerza a plenitud sus derechos y cumpla sus obligaciones, es sin duda una buena medicina para combatir la metástasis de corrupción e impunidad que padecemos en México, en Yucatán y sus municipios.

¡Ya Basta! Hagamos Algo.

Grupo promotor del Proyecto Ciudadano

Lic. Maricarmen Balam Díaz - Yucatán 3.0 A.C.

C. Nicolás Andrés Dájer - S.O.S. Colonia México A.C.

C. Lic. Marysol Canto Ortiz - Ex Consejera de la CODHEY

C. Rodrigo Cortés Gamboa - Frente para la defensa del barrio de Santiago

Mtra. Lizbeth Estrada Osorio – Consultora en Desarrollo Organizacional

C. Daniela Cárdenas Nicoli - Estudiante universitaria


C. Ing. Nicolás Gómez Ceballos - Comerciante


Profra. Blanca Estrada Mora - FECUY A.C.


Para contacto y participación, están a disposición de la ciudadanía los siguientes medios:

 www.yabastayucatan.com

 Ya Basta Yucatán

 contacto@yabastayucatan.com

 @yabastayucatan

 yabastayucatan